

**MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE**

Patricio Cullen 6161
3000 - Santa Fe
Montevideo 970
2000 - Rosario

Tel. 0342 – 4579210/9211/16
0341-4294100
www.santafe.gov.ar/ambiente



Santa fe; “Cuna de la Constitución Nacional”, 16 de octubre de 2019.-

Ref. Expte N° 00101-0289164-8

Señor Ministro

Visto lo solicitado por la Cámara de Diputados, cumpla en informarle que no es factible realizar ninguna evaluación o recomendación al respecto, por no haber ningún proyecto presentado por el consorcio mencionado.

Cabe destacar que de acuerdo a la ley N° 13055 y N° 11717 los proyectos deben ser presentados previamente para su categorización ambiental y de corresponder se debe presentar el Estudio de Impacto Ambiental que debe ser evaluado en forma previa a realizar cualquier acción.

Ing. EDGARDO FABIAN SEGURO
Subsecretario de Gestión Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente




PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Medio Ambiente



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 5 de Noviembre de 2019.-

Ref.: Expte. N° 00101-0289164-8

De acuerdo con lo informado a fs. 3 por la Subsecretaría de Gestión Ambiental de este Ministerio, se remiten los actuados a la **Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado** a los fines que estime corresponder.


Ing. JACINTO R. SPERANZA
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE
Provincia de Santa Fe



Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Seguimiento Legislativo


NOTA N° E 18699

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

13 NOV 2019

En respuesta a la Comunicación N° 23788/19 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, mediante el organismo que corresponda, se otorgue en comodato o cesión de uso y goce en favor del Consorcio de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos conformado por las comunas de Alcorta, Máximo Paz el Departamento Constitución y Carreras del Departamento General López, se adjunta expediente N° 00101-0289164-8, con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dr. MAURICIO VAGLIANO
Director Provincial de Seguimiento Legislativo
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado